



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 28 DE ENERO DE 2020

### **Asistentes**

#### **Presidenta**

C. Martínez Ramírez

#### **Sres. Concejales**

##### **Grupo PSOE**

J.A. Acosta Gómez  
C. Mora Luján  
B. Nofuentes López  
C. Campos Malo  
J. A. Zapata Martínez  
J. A. Medina Cobo  
L. A. Fernández Sevilla  
F.J. Hidalgo Vidal  
M.V. García Valera  
A. Lorente Izquierdo  
Ll. Moral i Muñoz

##### **Grupo PP**

J. M. Sanmartín Aguilar  
M<sup>a</sup> A. Mora Castellá  
J. B. Gimeno Cardona

##### **Grupo Compromís**

R. García Asensio  
LL.M. Campos Sanchis  
C. Díez Suárez

##### **Grupo Ciudadanos**

F. J. Soler Coll  
J. Soler Blasco

##### **Grupo Podem**

D. Jaén Gomáriz

#### **Interventor**

J.A. Valenzuela Peral

#### **Secretario**

J. Llavata Gascón

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de la Villa de Quart de Poblet, siendo las veinte horas y treinta minutos (20,30 h) del día veintiocho de enero de dos mil veinte, se reúnen, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> Carmen Martínez Ramírez, las señoras y señores Concejales anotados al margen, asistidos por el Sr Secretario, y presente el Sr Interventor al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, según orden del día recibido.

A la hora señalada, la Sra. Alcaldesa abrió la sesión tratándose los siguientes asuntos:

### **1. ACTAS ANTERIORES**



Se aprueban, por unanimidad, las actas de las sesiones anteriores celebradas por el Pleno del Ayuntamiento los días 26 de noviembre, 3 y 27 de diciembre de 2019, acordando su transcripción al Libro Oficial de Actas.

#### INTERVENCIONES

##### Sra. Presidenta.

Buenas noches a todos, vamos a comenzar el Pleno y el primer punto del orden del día es la aprobación de las Actas del día 26 de noviembre, 3 de diciembre y 27 de diciembre... alguna cuestión a las Actas o las damos por aprobadas...?

##### Sr. Soler J.V. (Cs)

Sí, quería decir que en les Actes se refereixen a mosatros com Sr. Soler, Sr. Javier Soler y Sr. Juan Soler, y no son la mateixa persona ...

##### Sra. Alcaldesa

Sr. Javier Soler y Sr. Juan Vicente Soler, tendrá que poner ... muy bien pues lo rectificaremos, cuando podamos, ... gracias ...

## **2. RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA**

Los Sres. Concejales quedaron enterados de las Resoluciones de la Alcaldía comprendidas entre los núm. 2.735/2019 de fecha 11/11/19 al núm. 2.734/2019, de fecha 21/11/2019 del ejercicio de 2019, y las Resoluciones de la Alcaldía, tramitadas a través de la plataforma de administración electrónica SEDIPUALBA, comprendidas entre los núm. 1/2019 de fecha 0/10/2019 y 785/2019, de fecha 30/12/2019, dictadas desde la última sesión ordinaria, estando a su disposición.

## **3. PLAN DE PREVENCIÓN 2020**

Los principios de la acción preventiva recogidos en los artículos 15 y 16 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, obligan a la entidad local a planificar la gestión de la prevención.

La Ley 54/2003 de 12 de diciembre de reforma del marco normativo de la Prevención de Riesgos Laborales, exige que este plan de prevención incluya la estructura organizativa, las responsabilidades, las funciones, prácticas, procedimientos y procesos y los recursos necesarios para la realización de la acción preventiva.

En cumplimiento de la citada normativa se desarrolla un Plan de Prevención del Ayuntamiento de Quart de Poblet; este documento no incluye todos aquellos grandes procesos documentales que se encuentran en el Departamento de Recursos Humanos y Area de Prevención de Riesgos Laborales a disposición de la autoridad laboral y del Comité de Seguridad y Salud Laboral.

Emitido dictamen por la Comisión Informativa de Hacienda y Recursos Generales, el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad de los veintiún Sres Concejales asistentes a la sesión, incluida la Sra Alcaldesa, que de hecho y de derecho componen la Corporación, acuerda:

**UNO.** Aprobar el Plan de Prevención 2020 del Ayuntamiento de Quart de Poblet.



**DOS.** Dar traslado del presente acuerdo a los servicios técnicos.

**4. APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE "GESTIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO PÚBLICO EN EL CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA EN LA MODALIDAD DE CENTRO OCUPACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE QUART DE POBLET"**

Vista la propuesta presentada por la Concejala Delegada de Servicios Sociales y Familia de inicio del expediente de contratación de "Gestión integral del Servicio Público del Centro de Atención Diurna en la modalidad de Centro Ocupacional para personas con discapacidad intelectual de Quart de Poblet", con un presupuesto de licitación de 400.000 euros/ anuales, IVA excluido (4%), que asciende a 16.000 euros, lo que hace un total de 416.000 euros/ anuales.

Emitido informe por los servicios jurídicos relativo el procedimiento de contratación, así como de fiscalización por los servicios económicos.

De conformidad con la Disposición Adicional Segunda 1) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Previo dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda y Recursos Generales, el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad de los veintiún Sres Concejales asistentes a la sesión, incluida la Sra Alcaldesa, que de hecho y de derecho componen la Corporación, acuerda:

**UNO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, de conformidad con el art. 156 de la LCSP, sujeto a regulación armonizada, para la "Gestión integral del Servicio Público del Centro de Atención Diurna en la modalidad de Centro Ocupacional para personas con discapacidad intelectual de Quart de Poblet", convocando su licitación.

**DOS.** Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares, el de prescripciones técnicas, anexo de mantenimiento al PPT y Memoria justificativa, que regirán el contrato.

**TRES.** Aprobar el gasto por importe de 400.000 euros/ anuales, IVA excluido (4%), que asciende a 16.000 euros, lo que hace un total de 416.000 euros/ anuales.

**CUATRO.** Publicar el acuerdo en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Quart de Poblet, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**INTERVENCIONES**

**Sra. Mora. (PP)**

si, buenas noches, solo agradecer a la concejala LLum que ayer me pasó la información y estamos a la espera de una copia que nos tiene que dar del anterior contrato de a quien se le adjudicó ...

**Sra. Presidenta.**

Si son tan amables me lo pedís por escrito y os lo haremos llegar, por hacer el procedimiento normal a través de Secretaría, no hay problema ...



## 5. PROPUESTAS:

### INTERVENCIONES

#### Sra. Presidenta.

Hay varias propuestas de los grupos políticos, inicialmente, cuatro, una del grupo municipal Compromís, auditorio del servicio de recogida de residuos; una segunda también de Compromís, que se llama Mesa de Bienestar Animal; me han dicho que se retira ... se deja sobre la mesa.

Después hay otra de Compromís sobre la recuperación de Quart como "Pueblo Socarrat", que entiendo que la mantienen; y del grupo municipal Popular sobre la insonorización de los Centros Educativos respecto al Aeropuerto, que la retiran y que sí que han hecho llegar una firmada por todos los portavoces municipales.

Pues por ese orden empezamos.

La Primera es sobre una Auditoria al servicio de recogida de residuos domésticos, transporte y mantenimiento de Quart.

### **5.1. GRUPO MUNICIPAL COMPROMIS, "AUDITORIA DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS DOMÉSTICOS, TRANSPORTE, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE QUART DE POBLET"**

La portavoz del Grupo Municipal COMPROMIS, presenta propuesta para que se realice una auditoría del servicio de recogida de residuos domésticos, transporte, mantenimiento y limpieza de Quart de Poblet, que literalmente transcrita dice así:

"L'1 de març de 2018 es va formalitzar el nou contracte pel servei de recollida de residus domèstics, transport i manteniment i neteja de Quart de Poblet. Aquest contracte té un import anual de 425.215,30 euros anuals iva inclòs i es va formalitzar amb l'empresa Agricultores de la Vega. El contracte té una duració inicial prevista de 4 anys.

En aquest contracte l'empresa guanyadora es va comprometre a una sèrie d'actuacions, freqüències i mitjans tècnics recollits en el prec de condicions que prèviament havia publicat l'Ajuntament de Quart de Poblet.

Des de fa mesos, Compromís Quart ha vingut denunciant en comissions i mitjançant escrits presentats per registre d'entrada una sèrie d'incompliments per part de l'empresa guanyadora del concurs per la presentació del servei. Entre altres coses:

La no reposició de peces trencades en contenidors. Pedals trencats que impedeixen la correcta apertura dels contenidors.

Trencament de contenidors subterranis que s'han substituït per altres de superfície.

Hem vist com l'empresa no posava els mitjans tècnics necessaris en el temps establits per l'oferta presentada.

Les administracions públiques, inclòs el nostre Ajuntament, han de regir-se per la recerca de la millor qualitat dels serveis, pel seu control, sempre baix una lògica d'eficiència i eficàcia. Són necessaris els procediments de seguiment, control i avaluació de les polítiques públiques, i per això, s'ha d'analitzar si la prestació dels serveis és correcta.

Compromís Quart considera que estem davant d'un servei PÚBLIC gestionat per una empresa privada que rep i ha rebut moltes queixes per part dels partits de l'oposició i de la ciutadania en general sobre la seua correcta prestació. A més, tenim dubtes que en la pràctica s'estiga complint amb tot el que recollia el plec del servei. És necessari



incrementar la vigilància sobre el servei objecte d'aquesta moció per confirmar el compliment de totes les clàusules del plec tècnic que regeix aquest servei.

El servei objecte d'aquesta moció és complex. Entenem que el control del mateix cada volta és més complicat per l'equip tècnic del mateix Ajuntament. L'Ajuntament de Quart ja va contractar un servei semblant pel seguiment del servei d'abastiment d'aigua potable i clavegueram a Quart de Poblet amb l'empresa Aigües de València. Però això no obsta perquè siga necessària la realització d'una auditoria completa per confirmar la correcta prestació del servei contractat seguint totes les clàusules tècniques del plec.

És per això que proposem els següents acords:

Realitzar una auditoria externa del servei de recollida de residus domèstics, transport, manteniment i neteja de Quart de Poblet, per a verificar el grau de compliment de les condicions contractuals.

Publicar els resultats de l'auditoria i, segons els resultats d'aquesta, estudiar les possibles accions en defensa dels interessos de les veïnes i veïns de Quart de Poblet."

El Pleno del Ayuntamiento, por mayoría absoluta de votos en contra, 12 PSOE, 3 PP y 2 CIUDADANOS, habiendo votado a favor 3 COMPROMIS y 1 PODEM, acuerda rechazar la propuesta.

#### INTERVENCIONES

##### Sr. Jaén (Podemos)

Buenas noches. Desde Podemos, al igual que el resto de partidos de la oposición hemos demostrado nuestra disconformidad por el cambio de sistema de recogida de los contenedores de superficie prácticamente desde su implantación, porque no han hecho más que generar problemas desde el primer momento.

Empezando por el sistema de descarga que no vaciaba correctamente los contenedores y esto se tuvo que solucionar, a la rotura de accionamientos de apertura constantemente o al mal diseño al no poder llenarlos en su totalidad, por molestar el anclaje de elevación y descarga en la parte intermedia del contenedor, que conforme se va llenando va taponando el llenarlo.

Nosotros creemos que con la supervisión de un técnico, que desconocemos si encarga en exclusiva de esta labor o tiene otras funciones, no es suficiente para supervisar que se esté realizando correctamente este servicio y también entendemos que no es labor de la policía el supervisar que la empresa realiza su trabajo como corresponde.

De momento, y hasta la fecha gracias a los problemas que han ido trasladando los vecinos de Quart se han ido detectando deficiencias en el servicio, como algún incumplimiento de horarios de recogida; rotura de mecanismos, falta de capacidad o la recogida de residuos orgánicos y restos por el mismo camión.

Algunas de estas cosas sí que se han ido solucionando, pero entendemos que esto a día de hoy seguimos teniendo muchas problemas con los contenedores, por ello vemos positivo, y sin menospreciar el trabajo y el buen hacer del equipo técnico del Ayuntamiento se pueda acudir a un control externo de manera aleatoria y puntual, en forma de auditoria que vele por el cumplimiento estricto del contrato con esta empresa. Muchas gracias.

##### Sr. Soler (Cs)

Hola, buenas noches a todos. Antes de posicionarnos respecto a esta moción quisiéramos escuchar primero al equipo de gobierno sobre la forma en la que está actuando y las



medidas que ha tomado respecto a la vigilancia y fiscalización del cumplimiento del convenio que nos ocupa, aunque el otro día ya estuvimos hablando ciertos detalles del mismo en lo que es en los Portavoces, pero sí que nos gustaría que, cuando corresponda, Juan medina pues nos dijera ...

**Sra. García (Compromís)**

bona nit a tots, anem a debatre una miqueta lo que es la moció. Sí que es de ... llevamos desde 2018 con la nueva contratación del servicio de recogida de residuos transporte, mantenimiento y limpieza de Quart de Poblet, son ya dos años, y sí que pues hay quejas continuadas por la situación en la que se encuentra la suciedad en las calles donde están ubicados los contenedores, por el modelo que desde ese momento se pusieron en funcionamiento en ese momento, y desde Compromís llevamos haciendo y hemos hecho varios escritos para incidir en el tema como la reparación de los contenedores, rotura de las palancas; estos contenedores a parte de no ser adecuados para las personas mayores se rompen en muchas ocasiones, y tenemos que analizar si lo que está sucediendo es algo normal y común.

Nosotros debemos de buscar la mejor calidad del servicio para controlar si el coste al que hacemos frente anualmente, que estamos hablando de más de cuatrocientos veinte mil euros anuales, que gestiones la empresa de Agricultores de la Vega, que es la concesionaria, cumple con todas las necesidades de este municipio y cumple con las cláusulas.

Desde Compromís, para mejorar este servicio público vemos necesario confirmar si los procedimientos de seguimiento, control y evaluación que se están realizando son los adecuados en este caso.

Y eso debe de hacerlo una empresa externa, para que de forma objetiva analice el cumplimiento del contrato en todo su clausulado. Parece que de miedo la palabra auditoria, no estamos con ello diciendo que nuestros técnicos municipales no cumplen con su trabajo, como el otro día me comentasteis, no, para nada es nuestra intención.

Sabemos que los técnicos municipales encargados de esta labor hacen más de lo que debería, pero a veces no es suficiente, ellos cumplen son su jornada y este servicio abarca más de veinticuatro horas, las veinticuatro horas.

Lo que pretendemos es saber si la empresa cumple con todas las cláusulas contractuales, y si es así y se está cumpliendo con todo detectar en qué hay que incidir para que no pase lo que pasa continuamente en nuestras calles, basura esparcida por el suelo día tras día, la limpieza regular de los contenedores, el baldeo de las calles ¿cómo se controla todo esto?, ¿se baldean todas las calles con la periodicidad que marca el contrato?, ¿y la limpieza mensual?...

¿y quincenalmente se está haciendo en todos los contenedores de Quart? ¿se están limpiando?, ¿Cuántos contenedores hay rotos y cuanto se tarde en arreglarlos?, en el Pliego fija un plazo de días para reparar o sustituir, ¿se cumple este plazo?, hay capacidad para controlar todo esto? ¿Quién está controlando las 24h?,

Hemos aprobado hace poco una ordenanza para avanzar y sancionar al vecino y al comercio que incumpla con lo regulado, habéis puesto en marcha la comisión de seguimiento de prevención de residuos, órgano que tendrá como objetivo la gestión de los residuos y el control de la aplicación de esta ordenanza y se va a crear la oficina de prevención de residuos y cambio climático, donde se canalizarán las demandas ciudadanas, denuncias y trámites relacionados con la gestión de los residuos. Todo esto suma al trabajo que se está haciendo.

El hacer una auditoria no es más que ceñirnos a lo que está estipulado en el pliego de condiciones técnicas particulares por el que se rige este servicio. Todo ello por un proceso de mejora continua, y va más allá de las acciones que estáis planteando, no son incompatibles para nada, al contrario, unidas sería mucho más eficientes.

Una cosa es poner en marcha procesos de trabajo relacionados con la participación y resolución de incidencias, y otra es el revisar y controlar si con la empresa concesionaria está funcionando todo correctamente y se cumple con lo estipulado.



Es bueno siempre que un tercero ponga el foco en este problema tan continuado y que desde hace dos años estamos sufriendo, ello nos hará mejorar tanto a nivel interno como externo. La auditoría vendría a focalizarse en diferentes apartados, entre ellos consideramos importantes la recogida efectiva de los contenedores, la conservación y limpieza de los contenedores externa e interna, el baldeo de las calles y la calidad de la limpieza viaria, nos ayudará como herramienta de control y evaluación y seguimiento y conseguiremos unos indicadores claros y objetivos de como se encuentra la limpieza y recogida de basura en nuestro municipio.

Y yo creo que por ahora nada más. Gracias.

**Sr. Sanmartín (PP)**

Bona nit. Buenas noches a todos los que nos acompañan.

Miren uds hoy nos traen esta propuesta al Pleno, la cual no entendemos muy bien.

Que el servicio de recogida de basura de Quart de Poblet no funciona bien?, pues no es nada novedoso, de hecho en esta sala de Pleno ya hemos debatido en varias ocasiones sobre ello.

Y tampoco entendemos como el grupo municipal Compromís está reclamando una auditoría externa, es decir, contratar a un empresa privada para realizar el trabajo, cuando ellos son los que defienden siempre la municipalización de todos los servicios.

Pero si pedimos una auditoria para el servicio de recogida de basuras igual nos tenemos que plantear una auditoria general para todos los servicios municipales que ofrece el Ayuntamiento.

En fin, creemos que en este Ayuntamiento hay personal suficientemente calificado para supervisar, gestionar, para que la empresa cumpla con los servicios que fueron contratados en su momento. De hecho sabemos que hay un técnico asignado para cumplir esta misión. Y aparte está el Concejal responsable de esta área y recordamos que hace unos meses el Sr. Juan Medina nos hizo partícipes de la elaboración de la ordenanza de la Recogida de Residuos, en la cual uds participaron activamente, me refiero al grupo de Compromís, y ahí creemos nosotros que es donde uds si han visto tantas deficiencias del servicio tenían que haber expuesto esta propuesta, que aún así nosotros no la entendemos puestos que para nosotros es incomprensible que el Ayuntamiento saque una licitación de un servicio y tenga que contratar a una empresa externa para auditarla, y además voy a decirle más, porque ha estado ud diciendo ya hasta casi los problemas que cree que tiene todo el tema de residuos... pues oiga, para eso está el equipo de gobierno y los técnicos, que hablen con la empresa que ejecuten todos los defectos que vemos, pero veo ilógico contratar una auditoría ... vamos ... no lo veo ... y además para eso está el equipo de gobierno, el técnico, el Concejal y nosotros como oposición para fiscalizarles y decirles lo que tienen que hacer para cambiar o no y al final la ciudadanía decidirá si les parece bien lo que hacen o no. Muchas gracias.

**Sr. Medina. (PSOE)**

Hola, buenas noches, bueno en primer lugar no entiendo muy bien el sentido de esta moción, como ha comentado el Sr. Sanmartín, hace poco hemos estado trabajando en sendas reuniones, en grupos de trabajo, una moción y donde salía pues en las consecuencias y las deficiencias que ... que no había en el servicio, sino en la problemática en sí de los residuos que se depositaban, generalmente fuera, y evidentemente también podíamos detectar alguna mejora en el propio servicio, yo creo que era algo compartido, más o menos por todos e incluso anunciamos no solo la moción, sino que íbamos a tomar más medidas, como anunciar lo que era la comisión de seguimiento, lo que era la oficina de prevención de residuos, y además de hacer un plan municipal de residuos, donde aquí todo los grupos políticos teníamos mucho que decir para solventar el problema.

Esta moción que Compromís ha traído sobre la mesa, digamos que sitúa el foco del problema en un sentido y creo que no beneficia, o flaco favor hace a la solución del problema real que tenemos con el tema de los residuos en estos momentos, que era algo que yo entendía que en el trabajo que estamos desarrollando, y vosotros los expresabais, queríais solucionar, pero con esta moción que traéis aquí fijais el problema en una cuestión que es sobre la empresa sólo, y luego que traéis a debate no es en sí si la empresa funciona mejor o peor, si los contenedores, como ha sacado Podemos, son peores o



mejores, no estamos debatiendo eso, lo que habéis traído aquí, y con tus palabras, que has dicho, eso lo debe de hacer ... o sea la auditoria, la gestión, la fiscalización del servicio no lo tiene que hacer un funcionario.

Porque según tus palabras, eso lo debe de hacer una empresa externa. Yo no se, pero esto me suena a práctica o peticiones continuas que estoy viendo en la Generalitat Valenciana y demás por otros partidos políticos, más situados a la derecha que la suya.

Yo desde luego no sedonde están situados pidiendo este tipo de mociones y cuestiones. No solo es privatizando un servicio, sino que hay una competencia y unas competencias del propio personal funcionario y que tiene una responsabilidad. Hay un funcionario adscrito a un contrato en el cual tiene que supervisar y lo hace.

En esta cuestión uds no han pedido un informe de como va esa supervisión, concretamente, no se lo han pedido al funcionario de como está la situación, si la empresa está cumpliendo o no. Directamente ha situado un foco sobre ... el problema que tenemos, que no es la gestión de residuos, no, no es esa, es de la prevención de los residuos en este municipio y eso es responsabilidad de todos y de la ciudadanía.

Y evidentemente el servicio municipal, a través de la empresa que lo gestiona, también ¿Qué se puede mejorar?, pues claro y yo aquí no estoy de defensa de la empresa, estoy en defensa de los trabajadores de este Ayuntamiento, y de las responsabilidades públicas que tenemos.

También tener en cuenta que nosotros como Concejales, no sólo los que estamos en el gobierno, sino los que estáis en la oposición también, pues tenéis una labor fiscalizadora, no digo que no, para eso están las comisiones y pedir los informes necesarios que hacen falta, porque a lo mejor nos podíamos haber ahorrado esta moción ... yo de verdad no entiendo esta moción ... y yo lo que os pediría es que la dejarais sobre la mesa ... podía pasar el informe de diciembre donde tenemos 28 actuaciones sobre contenedores y reparaciones, donde la fecha de notificación es el mismo día en que se repara, de algunos comportamientos incívicos por parte de la ciudadanía, de situaciones como se arregla; del informe de noviembre que fueron treinta y nueve actuaciones de reparaciones de los contenedores donde casi todos también se notifica el mismo día y el mismo día se repara... y podrían tener toda esta información y de alguna forma, como mínimo, la labor que está haciendo el funcionario que es al que le pasa el informe y yo también porque lo he pedido... que hay unos grupos de trabajo, no sólo los de prevención de residuos para que además la propia ordenanza sea efectiva y que analicemos problemática por problemática, y de cada residuo o vertido, para darle solución, sino además ponemos en marcha la oficina de prevención, que se inaugurará en breve, aunque ya estamos en proyecto piloto, en el cual quien va a fiscalizar es el propio ciudadano, el que va a presentar las denuncias va a decirlo, las incidencias y van a ser los ojos, conjuntamente al funcionario y servicios públicos y esta Corporación para poder mejorar esta situación.

Pero flaco favor hacemos si focalizamos el problema en un solo sentido, ojo y no digo que la empresa no pueda mejorar más, pero para eso estamos detrás, ni estoy defendiendo a la empresa, pero sí que me parece un poco problemática o grave situar solo sobre ese foco la situación que estamos abordando en el municipio y luego además intentar quitar competencias a los propios trabajadores municipales. Yo lo que os pediría es que quitarais esta moción y ... no sé... que sigamos trabajando y como os eché el guante en otro momento después de lo que es de aprobar la ordenanza, trabajemos en un plan municipal residuos, integral. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta.**

Gracias, Juan. Bueno, pues hay una petición sobre la mesa ... ¿no? ... bueno , pues nada seguimos ...

**Sr. Jaen**

Bueno, nosotros vemos positivo toda acción que dentro de la legalidad y competencias de este Ayuntamiento puedan realizarse para mejorar la vida de nuestros vecinos, y creemos ... que debido a la situación que se ha podido ver desde la implantación de este nuevo sistema de recogida, la sensación es que las zonas de recogidas de residuos están más sucias y que el sistema no acaba de funcionar como se esperaba, por lo tanto instamos al Ayuntamiento a que siga, aún más, si cabe, encima de este tema, porque la queja de este



lado de la bancada no es por ser oposición y uds el equipo de gobierno, y prueba de ello es que en la legislatura pasada, en esta misma sala nunca se había debatido sobre este tema hasta la implantación de estos nuevos contenedores.

Por tanto, el tema sigue coleando y generando malestar con los vecinos y por nuestra parte y yo entiendo que toda la oposición pues vamos a seguir fiscalizando en este tema e incidiendo para que el servicio mejore para la ciudadanía.

**Sr. Soler.**

Sí. Bueno, entendemos que esta moción viene motivada por la solución a los graves problemas que tenemos respecto a la recogida de basura en nuestra población.

Desde que se ha implantado el sistema los estamos sufriendo y parece que lejos de irse solucionando se van enquistando, cuando no, engrandeciendo.

Los ciudadanos de Quart al igual que el resto de los grupos políticos aquí representados los hemos señalado tanto en las comisiones de trabajo como a los departamentos y personas responsables de la materia para buscar soluciones al respecto.

Durante meses estuvimos esperando a que se redactase la recientemente aprobada ordenanza reguladora de residuos y que esta fuera un punto de inflexión que cambiara la tendencia y empezara a reducir la problemática, pero lamentablemente no ha sido así y me temo que conforme vamos no lo vaya a ser. Ya explicaremos en su momento y fue el motivo de nuestro voto en contra a esa ordenanza que sino contemplaba claramente bien su contenido o en su documento anexo el procedimiento de aplicación y una tabulación clara respecto al incumplimiento y las sanciones a imponer, la ordenanza pierde el objeto principal de su cometido y no daría la solución que todos estamos esperando.

En todo caso la propuesta de realización de una auditoria para evaluar el grado de cumplimiento del convenio con la empresa adjudicataria es algo que el Ayuntamiento debe realizar dentro de las obligaciones y atribuciones que le competen y la auditoria no solucionará el problema, porque aunque con la empresa concesionaria del servicio pudiera existir algunos incumplimientos puntuales, el fondo del problema viene derivado del modelo elegido y de la manera que se ha realizado su implantación y sólo cuando se adopten las medidas rectificativas pertinentes se encontrarán soluciones.

Cambiar el modelo de recogida de residuos en una población no es retirar los contenedores anteriores y poner unos nuevos, se requiere de un plan de actuación, donde se desarrollen las fases de información, instrucción, vigilancia y fiscalización necesarios.

También creemos que se deberían de haber realizado de manera progresiva y con experiencias piloto, pero esa agua ya no mueve molino, en fin vamos a votar negativamente a este propuesta bienintencionada del grupo de Compromís, porque queremos que sus conclusiones no irían más allá de señalar algunos incumplimientos, si es que los hubiere, sin más consecuencias, y volveremos a instar, por supuesto, al equipo de gobierno y al grupo socialista a realizar las modificaciones necesarias al modelo implantado y a buscar soluciones a todos los problemas que los vecinos de Quart padecen. Saben en todo caso que pueden contar con nuestra colaboración para ello. Gracias.

**Sra. García.**

A ver ... según el pliego de condiciones técnicas ... Juan Medina ... particulares, en el apartado 10.6 dice que el plan de aseguramiento de calidad del servicio deberá ser auditable por un tercero externo y por el Ayuntamiento... ya nos está diciendo el pliego que debe ser auditable el servicio, vale? Por ahí ... y lo pone el pliego ... yo ... es que parece que sea una locura lo que estamos diciendo aquí, lo que estamos proponiendo, pero tanto como para el equipo de gobierno como para los partidos que tenemos aquí compañeros de la oposición, me parece un poco triste en que veamos en una auditoria externa que te está analizando y incidiendo en los procesos de mejora de cómo puede mejorar un servicio que está dando problemas, y parece que sólo el problema sea la ciudadanía y yo pongo en duda que sólo sea ese problema Juan.

Entonces, por ahí ya lo tenemos estipulado en las cláusulas, entonces se deberá, entiendo, que se debería de hacer. El 21 de diciembre de 2018 ya pedimos un informe mensual de lo que estaba haciendo la concesionaria y lo tuvimos. Un informe que



realmente no incide en si se están baldeando las calles, la periodicidad, es muy genérico ... entonces, en el pliego pone que cada quince días se deben limpiar, pongo el caso, los contenedores por fuera, se están haciendo?, tenéis constancia de que se están haciendo? Como se controla ese seguimiento?, me gustaría saberlo

¿Y los baldeos?, una jornada? en el pliego pone que una jornada ... como era? ... a mí también me gustaría saber si el baldeo de las calles se hace con la misma frecuencia que pone en el pliego de cláusulas técnicas.

Entonces, al final lo que se está tratando de hacer con una auditoría es hacer un seguimiento del cumplimiento del contrato, es que no entiendo porque nos da miedo que alguien nos audite externamente, de hecho auditar un servicio privatizado para verificar el cumplimiento está ... es coherente y está dentro, incluso de lo que estipula el Pacto del Botánico, o sea es que no estamos tampoco diciendo nada surrealista, al contrario creo que todo puede ser beneficioso, pero bueno ... parece que todo funcione correctamente en este sentido ...

Entonces, yo ... desde Compromís y supongo que gente entenderá que ... que no todo funciona correctamente y hay cauces para mejorarlos, ¿Qué estemos también nosotros para analizarlo y el trabajar para mejorar?, pues evidentemente si es que eso no quita nuestra labor de fiscalidad, al contrario no quita para nada, ayuda, pero el que tengamos un externo que nos vea como se están haciendo las cosas pues a veces ayuda, yo creo que había que ... igual que tú me dijiste cuando tuvimos la reunión que me dijiste hacéroslo mirar, lo de la moción, pues hacedos mirar que a lo mejor un tercero siempre viene bien que evalúe nuestro trabajo ...

Para nada!!! Para nada hemos dicho y hemos puesto .. de hecho lo hemos comentado.. el trabajo de los funcionarios ... para nada hemos dicho que esto va hacia el trabajo de los funcionarios, la empresa tiene sus trabajadores y aquí los supervisa y tutorizan pero no llegan a todo el contrato, al cumplimiento, entonces estamos diciendo que incluso estamos ayudando a intentar mejorar un servicio ... vamos ... lo que tenemos que tener claro es que para nada estamos poniendo encima de la mesa ninguna queja con nuestro funcionarios del Ayuntamiento.

Y, nosotros entendemos que no hay nada que temer cuando las cosas se están haciendo bien, y se supone que pensáis que se están haciendo bien, entonces porqué negarse a hacer una auditoría externa, y cuando estamos hablando de un importe considerable que es este servicio también.

Entonces, ya hay muchos municipios que lo están haciendo y no pasa nada. Entonces, no la dejamos encima de la mesa, me sabe mal que, incluso compañeros de la oposición se nieguen a realizar esta auditoría y proponerla, entendemos que no va a salir, claro, es imposible, inviable y con esta mayoría absoluta tampoco saldría, pero creo que es una buena opción el intentar mejorar este servicio e intentar proponer una auditoría con ello.

Entonces, acabo diciendo que desde Compromís somos conscientes de que los servicios de recogida de residuos y limpieza se consideran clave para el buen funcionamiento de un municipio y por ello vemos necesario auditar este servicio en Quart de Poblet, para mejorar el servicio día a día de nuestros vecinos.

**Sr. Sanmartín.**

Bueno. Yo voy a ser muy breve ... porque creo que con lo que he comentado anteriormente es suficiente, pero de todas maneras si que me gustaría recalcar el decir, y sobre todo el decirle a Rosa que quiero que entienda que todos no entendemos la postura de ellos, ¿vale?, sacamos un contrato, sacamos una licitación, el Ayuntamiento tiene unos técnicos, la empresa tiene unos técnicos, si ya casi todos sabemos los defectos, pues lo que hay que hacer es ponerse las pilas y ponerse a trabajar y le corresponde al equipo de gobierno... y entonces no entendemos una auditoría porque además le voy a decir lo mismo si ahora por ejemplo estamos comentando o como el otro día comentamos que empieza a haber problemas en la piscina con calderas y tal, hacemos también otra auditoría allí?... entonces creo que todos los departamentos tienen sus técnicos, el Ayuntamiento su obligación es gestionar que para eso han sido elegidos, y además las empresas contratadas también tienen sus técnicos ... y nada más, no vale la pena que comente ya nada más. Gracias.



Sr. Medina.

Bueno, yo quiero volver a situar lo que se trae aquí, Dani, porque no se si te ha quedado claro, no estamos valorando si estos contenedores son mejores o peores, si vamos a cambiarlo, o si el servicio... estamos valorando una ... si hacemos una auditoria externa para fiscalizar una labor que tiene que hacer un funcionario realmente y está nombrado precisamente para eso, para que fiscalice lo que es el propio contrato, y está nombrado por este Ayuntamiento.

Y bueno, decir que los contenedores tan malos no lo son, porque os tengo que dar una buena noticia, porque resulta que hemos conseguido duplicar el reciclaje, la recogida selectiva, respecto al año anterior y esto es un buen dato, ¿sabe lo que quiere decir?, que los que quieren reciclar pues lo hacen más y mejor, los que no, pues no, nos encontramos con las situaciones que nos encontramos, y en ningún momento yo he dicho que es culpa de nadie, he dicho que no hay que focalizar el problema sobre una única cuestión, y eso es lo que estoy argumentando, no he nombrado a la ciudadanía ni nada en ningún momento.

Sin embargo, evidentemente es problema de muchos, y sobre todo de la ciudadanía que no es responsable, no ya que no quiera reciclar sino que que le cuesta mucho meter la bolsa en un contenedor, esas cosas suceden.

Pero tener ese dato interesante que lo veréis dentro de poco en los medios de comunicación que son los buenos resultados del reciclaje.

Otra cuestión, mirad, no solo se ha hecho la comisión de seguimiento, que no solo está el funcionario, está la propia empresa y está también la policía y los servicios municipales, para velar por dar soluciones a esas problemáticas que nos encontramos en la prevención de residuos y una recogida eficaz, están todas esas áreas, no solo el funcionario, por lo tanto no creo teniendo los mecanismos y el personal y diferentes áreas posibles de ponerlo en marcha, auditar y gastarnos más dinero, que en definitiva ese dinero lo podemos optimizar para la propia recogida si hubiera que reforzar en algún momento, como por ejemplo en fechas singulares, como estamos haciendo, que en un momento esas fechas singulares como las navidades hay que reforzar, y ese dinero no viene bien.

Entonces, no me parece bien que tengamos que gastar un dinero tontamente cuando además hay un personal en este Ayuntamiento encargado de fiscalizar esa cuestión, e insisto no entiendo el porqué hacer una auditoria externa. Sí que en todos los contratos, y eso en la Ley de Contratos, pone la posibilidad de fiscalizar ... perdón de una auditoría, pero lo pone para todos los contratos, eso no quiere decir ... pero evidentemente no se puede utilizar para cualquier contrato mayor, o menor o ... sabes? ... no se puede utilizar porque no estamos hablando de un volumen económico y una complejidad del propio servicio, no hablamos de un proyecto complejo, es decir, esto son habas contadas.

Son ... sí ... sí ... hay un baldeo que se hace todas las semanas, y además con doce jornadas más en fiestas y con una serie de ... son número además que salen, y tenemos además trescientos contenedores ... y tenemos ciento y pico islas registradas situadas en el Google maps y además sabemos por dónde van los camiones porque están geolocalizados, y además tenemos información y perfectamente si no se recoge un contenedor, no solo lo vamos a detectar nosotros los funcionarios, sino que la ciudadanía nos va a avisar, claro que sí.

Quiero decir, que eso se ve, se percibe, no es necesario tener una empresa externa o que es lo que necesitamos ¿una empresa de detectives para que le sigan?... cual es vuestra propuesta?, es que no lo entiendo de verdad, es que hacéis una serie de propuestas que no sé muy bien adónde va la cuestión...

En cualquier caso lo que os puedo decir es que hemos puesto todos los mecanismos, hemos aprobado una ordenanza en la cual entra en vigor, ya está publicada en el BOE, la tengo aquí, y entra en vigor el doce de este mes de febrero. Está publicada y por los procedimientos administrativos que sugiere está dentro de los quince días hábiles y entrará en vigor definitivamente el día 12 de febrero, por lo cual esta misma semana nos vamos a reunir la comisión de seguimiento para seguir avanzando en la prevención de residuos y la situación de mejorar la recogida y limpieza viaria de bueno ... de nuestra población y pondremos en marcha la oficina de prevención de residuos y cambio climático para hacerles partícipes a la ciudadanía para buscar una situación, de forma que además



de ahí no sólo es denuncia y que nos pongan sobre aviso de situaciones, que también, sino que vamos a hacer una serie de sesiones formativas y planes de comunicación sectoriales para llegar y formar a la ciudadanía porque en muchos casos probablemente es porque no saben utilizar los contenedores adecuadamente o les falta formación, a diferentes colectivos.

Entonces esto es una cuestión ... es decir que no hay que focalizar en una situación sólo, es complejo, quiero decir que hemos añadido un contenedor más, que es la única población que lo ha añadido por completo, que es el marrón, de orgánico, ahora sí, ahora se van uniendo varios, pero la única población que lo hizo en su conjunto, en la totalidad, y que esto ha facilitado el llegar a estos índices de reciclaje y de recogida selectiva.

Fue una apuesta seria, pero ya estamos cumpliendo lo que es el plan de residuos de la Comunidad Autónoma, y vamos a trabajar y profundizar más porque tenemos muchos retos todavía por delante, y por eso es necesario tener estas comisiones y estos trabajos, pero con una perspectiva de que es una solución de todos y no solo focalizar en una situación determinada.

**Sra. Presidenta.**

Gracias Juan. Antes de votar a mí me gustaría muy brevemente resituar la cuestión en lo que hemos estado hablando al final, y es que es verdad que desde este Ayuntamiento, desde la Corporación, apostamos de una forma muy clara por el reciclaje cuando la gente todavía no estamos preparados para ello, seguramente no hemos hecho las suficientes campañas de información, que no solo tienen que ser en el municipio, que tienen que ir más allá, pues por ejemplo en los medios de comunicación de masas, que no se está haciendo, y es verdad que está costando.

También es cierto y quedémonos con la parte positiva, que las cifras que ha comentado Juan de reciclaje se han duplicado en este año, por lo tanto, al margen de los defectos que puedan tener los contenedores, que serán mejor o peor, han producido una mejora clara en nuestra aportación a conservar el medio ambiente y para el cambio climático. Y también creo que es verdad que durante este tiempo<sup>4</sup> ha habido un consenso general entre todos los grupos políticos y además creo que nos podemos felicitar todos del ambiente que ha habido cuando se ha hecho la ordenanza, y del trabajo que se está haciendo en las diferentes comisiones y espero, y creo, que esa mesa de trabajo que vamos a constituir pues sea un espacio de debate al margen de los que votemos en esta moción cada uno, que eso no tiene nada que ver, pues el espíritu de consenso se mantenga y yo creo que va a ser así por parte de todos.

Al margen de lo que cada uno vote, y ese es el ofrecimiento también del equipo de gobierno, que trabajemos conjuntamente esta cuestión, que como decía Juan, y como ha dicho Rosa, pues tiene muchas aristas y actores, hay muchos actores con los que interactuar, y no es fácil, pero bueno ... eso es lo que quería aportar aunque un poco lo ha dicho Juan al final también. Pasamos a votar.

La siguiente propuesta es la que se ha dejado encima de la mesa, la que hemos retirado quiero decir, la de la mesa de Bienestar, la hemos retirado ... pasaremos después a la propuesta de Compromis para la recuperación de Quartcom a poblesocarrat.

## **5.2. GRUPO MUNICIPAL COMPROMIS, "MESA BIENESTAR ANIMAL"**

Queda sobre la mesa para trabajar conjuntamente todos los grupos políticos.

## **5.3. GRUPO MUNICIPAL COMPROMIS, "PARA LA RECUPERACIÓN DE QUART DE POBLET COMO PUEBLO SOCARRAT"**

Queda sobre la mesa para someterla a dictamen de la Comisión de Memoria Histórica.

**INTERVENCIONES.**

**Sr. Jaén.**



Sí, nosotros en este punto ya se habló en la Comisión de Cultura, en principio entendemos y se comunicó allí que el Consejo asesor ya estaba, habían decidido ponerse a investigar este hecho histórico y nosotros, bueno, queremos esperar en principio, a esa resolución de esa investigación por parte del Consejo Asesor, donde ese esclarezcan estos acontecimientos y podamos ya tener una opinión con fundamento.

**Sr. Soler, J.V. (Cs)**

Bona nit a tots. Senyors de Compromís... en l'exposició de motius de la moció diuen vostès una veritat inqüestionable, poques referències tenim de aquells successos però a rengló seguit fer un relat propi de lo que va succeir i elevar-lo a la altura i importància dels que de la matança de Vila real o l'incendi de Xàtiva.

Sense pretendre fer el treball de l'historiador em buscat al respecte de l'informació que existeix i hem trobat versions que no coincideixen exactament amb la que vostès presenten o pretenen que siguin

Així en l'assajde violència política i memòria històrica en Quart, publicat en 2006 i escrit i recopilat per Pedro GascóSanmartín, parla dels relats del Pare Colomer esmentats per Coll Ferre els de Escolano y el de José M. I Minyana que respecte a estos aconteiximents diuen:*els llauradors de l'horta es ven enfrontar a una unitat de l'exercit borbònic intentant impedir-los el pas del pont de Sant Onofre, els soldats del exercit borbònic van superar fàcilment esta resistència i van saquejar algunes cases de la població. Mes tard quan es retiraven cap a altres posicions, alguns ciutadans de Quart van aconseguir capturar diversos soldats napolitans rezagats, arribant a matar dos d'ells i agarrant a la resta en forma de presoners de guerra. El duc d'Ars u del dirigents del exercit borbònic va ordenar en represàlia el saquej i l'incendi de totes aquelles cases que estigueren en contra de la dominació borbònica, i els afectats per estos incendis, en represàlia, van fer el propi en aquells llars dels que tenien afinitat borbònica."*

No pareix pues que els esdeveniment succeïts puguen equiparar.se ni en la qualificació i circumstàncies a l'incendi de Xàtiva o de la matança de Vila Real, com vostès pretenen, mes en lla son enfrontaments i vengances pròpies de un altra terrible gue4rra entre germans.

Hi havia ostracistes i borbònics i eren tant de Quart uns com els altres, jutjar aquells fet i circumstàncies i pretendre prendre partir tres-cents anys després, té poc sentit. Mes en cara sense tindre dats i documents fiables per a fer.ho.

Es correcte que es continue investigant, sempre es positiu i enriquiriiorconexier la nostra historia, en molts casos com este per a no repetir.la, pareix clar que la seua moció el que persegueix es sembrar la llavor del victimisme, per a vore si així germina la planta del nacionalisme que es el que representen.

En estes qüestions, com sabem sobradament defenden totalment el contrari, evidentment el vot de Ciutadans de Quart a esta proposta no pot ser un altra no més que no. Moltes gràcies.

**Sr. Campos (Compromís)**

Be. Pues defensaré la moció i el esperit de la moció i sobre tot el contingut.

No volia entrar en debats i tot això, però clar, açi hi ha una sort de revisionisme històric, que estem acostumats, sobre tots els valencianistes, allò d'haver de provar els fets històrics, i totes eixes coses i això acaba preocupant-me perquè acabarem estudiant si se aparegué el pare Moliner i si no se aparegué pues jo que sé... tombarem l'Ermitea o prohibirem la passejà...

De vegades la historia té estes coses, el tema de que no esté documentat i tot això està fora de lloc entre altres coses perquè el fet està avalat per la catedràtica D<sup>a</sup> Carmen Pérez Aparicio que està encara viva i tot això que es la màxima experta en la guerra de Successió Española, i sobre tot la valenciana... i en estudies de altres coses per exemple se cita tots els croniste de Felip V el citen ... tant tots el francesos els citen, i Isidol Planes un senyor que va naixer en Valencia, en Puçol, en 1729 que era entre altres coses, el dietari del la col·legiata del Corpus Christi de valencià, el patriarca, va fer un dietari i va fer dia per dia y nomena el cas de que están en Sagunt en Morvedre el dia 15 de gener.



Després el dia 16 van a Burjassot y maten a dos-centes persones l'exercit de Mahoni y del Comte de la Torre y després venen a Quart i parlen entre altres coses perquè a través d'una posició estratègica de Quart se controlava l'aigua que aplegava a la Ciutat de València, es l'avantatge que tenim en Quart, com a poble històric, que es un poble de pas sempre, el Cami de Madrid, per açi han passat ... sobre tot per la situació estratègica prop de valencià i açi han dormit desde Alfonso el Magnanim, que va dormir al Castell de Betania, al Rei Carles III ... com a cosa curiosa el que despres va ser el Conde del Tremolar que es docjumenta també, el Senyor Peris que va ser qui va treballar les terres de Poblet desde 1609 fins a molt mes tard i l'hi varen incendiar la seua casa i demana un crèdit per a restaurar la casa, i la casa era lo que era el Palau del Marques del Tremolar i això i jo tot això de revisar-ho en la web de l'Ajuntament hi ho dic ja en ... després ja explicaré lo del espirit de la proposta ... en la web de l'Ajuntament de Quart també es diu que Quart també es va incendiar en una resefnya històrica de l'Ajuntament hi ho diu ... es dir ...

Jo crec que al final els que som d'açi del poble que crec que som els que estem açi i ens agraden les coses del poble... i mantenim les tradicions i per això estem apuntats en mil coses lo que ens agrada el final es un cert orgull i de investigar la qüestió històrica i tot això perquè jo crec, per eixemple ... no esta del tot malament... estes coses serveixen per a que el poble siga més visitat, siga mes conegut i siga moltes mes coses.

Per eixemple, com a cosa casual, el que diuen que varen cremar Quart Poblet perquè era una pràctica d'un senyor irlandès que li dien Mahoni, que va participar en una guerra en Irlandesos y Escocesos en 1688 que es la guerra que es tracta en la sèrie eixa de televisió qui es diu Outlander ... este senyor va estar en eixa Baralla i després sen anà a Cremona, a Italia, i ahí els francesos ajudaven als escocesos i Irlandesos ... lo de BraveHeart i tot això que em vist mil vegades i aquell senyor va vindre a Valencia i la practica que va fer era incendiar, incendia Vila Real, i en Quart ¿que va incendiar tot el poble?, no que tots eren de un puesto o altre?, que els maulets eren de dretes o de esquerres i als altres al revés? Tampoc eren persones, els maulets eren normalment els llauradors i els altres, el botiflers eren la part mes rica.

Al final aço es pot interpretar como ha una oportunitat per fer una commemoració, per col·locar una placa, per fer una cosa didàctica, no es cap una reivindicació política, i que el Consell Asesord'Historia fa quatre anys es va comprometre a estudiar i continua estudiant.lo. Jo ho dic en el cor en la ma, jo totes estes coses sometre les a revisió històrica això dels dos bandos que ens a fet açi Juan Vi, que això de que havia dos bandos i tot això, pues molt be, havien dos bandos però els valencianistes, sempre hem segut els perdedors, i jo, fins i tot em dona igual que lo que eixa en la votació, perquè es que crec que la qüestió de la memòria històrica del poble valencià o del poble de Quart la fem mane Franco o mane qui siga ens prohibisquen el valencià o lo que siga ... entones al final si te que ser per suscripcio popular col·locant una placa, pues demanarem permis per a col·locar.la o la col·locarem, que no ens donen permis, es que dona igual perquè l'història del valencianisme s'ha escrit aixina perquè clar se revisa això ... i amb això acabe, no revisem per eixemple que tenim un col·lege que es diu Ramón Laporta, que era un senyor que era ministro del Franco que aplicava la Lley de Vagos i Maleantes que va censurar a tots el valencianistes, a tota la gent que escrivia i entre altres coses va perseguir als homosexuals aplicant-los la Lley de Vagos y Maleantes i va tindre una cosa de molt de mèrit que es una riuà de Valencia del any 48 i la gent pobreta que vivia en el llit del riu la portà a un rajotlar que estava perdut que hi havia un pou, el de Sant Josep, i això es l'oritge del Barri del Crist, i ahí el tenim, en l'Escola

I Villar Palasí en un acord de les Corts Valencianes, presentada per Ana Besalduch, la legislatura passada que volia que es llevara el nom de Villar Palasí, de Paterna, Quart i tot això, aprovat per les Corts Valencianes es una proposta no de Lley presentada pel Grup Socialista, i ahí tenim, i no vullcd dir res amb això, el claustre d'escola que faja lo que vullga, però ahí tenim Villar Palasí, ministre Franquista, que sigui molt bon home o lo que siga però ministre de Franco.

Entonces, bé, pues això, si se vol que s'estudie tot açò però a mí me es igual, perquè nosaltres es una cosa que hem demanat alguna vegada, se fa ... que no se fa ... no es veu com una oportunitat ... pues que no es pugavore como una oportunitat ... i la vida continuarà ... perquè nosaltres la nostra vida del valencianisme la veritat es açò anem pagant.li i anem lluitant ... gracies

Sr. Sanmartín

Sí claro ... vaig participar en la charla de la classe d'història que estem tenint...

Bueno. Pues nada. La moció que nos presentadesde el grupo municipal Compromís no es algo nou ... la varen presentar en la legislatura anterior, concretament en el Ple del 26 de gener de 2017, fa ara mateixa quatre anys.

En relació a la moció i con ja l'habien argumentat l'altre dia estem d'acord i es una obligació de tots el defendre i complir els drets i valors humans contra la tirania i l'opressió en la epoca que siga.

Som plenament conscients que els fets històrics de cada poble son els que son i no els podem canviar. Estem d'acord en que la nostra cultura origen i en definitiva tot lo que s'identifica com a poble ens reforça com a valencians i espanyols perquè sempre pensem que un poble sense identitat es un poble sense futur.

Entrar a debatre el segle setze en este Ple les conseqüències de la guerra de Sucesió Espanyola de fa ara tres segles crec que no porten cap canvi a l'història del nostre municipi

En aquella guerra la part mes cruenta de este conflicte es va desenvolupar en els territoris de la Corona d'Aragó mes partidaris dels aspirants dels austriacs però que contava en el seus amb un ampli percentatge de habitants contraris als que se denominava despectivament Botiflers, contra estos ultims va surgir el partit dels maulets compost majoritariament per camperols que defenien la Espanya tradicional e imperial amb l'objectiu de una Espanya unida baix la corona d'Austria conservant la idiosincrasia dels seus reis, llengües, lleis i fet i costums. Quart de Poblet va poder viure este aconteciment històric com altres aconteciments que han segut al llarg de l'història, els fets que son el que son i que no els anem a negar a més a més de desconeguts per a molts de nosaltres.

Desde el nostre grup municipal, al investigar un poquet sobre aquest fet en trovem que en aquest episodi de la nostra història ens donaven varies versions. Històricament no podem negar que Quart va ser un municipi que va lluitar i mostrar resistència contra Felipe d'Angou, Felipe V, i va estar a favor de l'Archiduc Carlos de Austria, per lo que va ser asaltat per les tropes de Felipe V, per de lo que es discrepa es en el grau de represalia empleat per les tropes.

Segons Vicent Coll Ferrer, que jaho ha dit també Juan Vi Soler, 3wn remiteix a dos versions molt diferents de les versiones referides son la de Gaspar Escolano i evidentment la del pare Colomer, el primer elogia la resistència numantina dels veïns de Quart als que varen incendiar les seues cases i preferien morir avans de plegar les tropes avans de plegarse a les tropes de Felipe V. Mentres que el pare Colomer afirma que en 1707, en gener, un destacament austríac que pasaba per Quart i Aldaia incendia algunes cases perquè els seus amos eren partidaris de Felipe V. I segons el llibre mes important que tenim sobre l'història de Quart de Poblet, Quart de Poblet història, Arte y Geografia, diu i citen textualment ... "la guerra de Quart no alcanzó ni siquiera la categoria de refriega segons Minyana, com va a puntar la senyora Cristina Mora fa quatre anys.

Però si ens fixem en les paraules de Vicent Vagallar, ens ofereix una visió molt mes descarna, però ens preguntem cual va ser el verdader alcans de la resposta filipista. Miren vostès este fet està ... es tan contradictori fins i tot al punt de que en el plenary del 26 de gener de 2017 el senyor Espinós, Concejal per aquell entonces del seu grup va afirmar i citem textualment eixe punt concret del 17 de gener de 1706 pensem que sí que es importantisim quant teniem una crema de sisentes cases al poble.

Mentres que si se remitem a les dates oferides en el llibre anterior citat, el cens de cases en l'any de 1703 al 1713 rondaba entre 106 y 123 cases i per finalizar el nostre grup sempre va a estar al costat de la cultura i que se estudie e investigue la història del nostre poble i per això es va forma la Comissió de la memòria històrica del que formem part i del Consell asesor de memòria històrica.



Resumim, seguirem sent coherents en nosaltres mateix i es proposem que deixen esta proposta damunt de la taula i que desde el Consell Asesor de la memòria Històrica es continue treballant sobre el tema. Gracies.

**Sra. Mora. (PSOE)**

Bueno. Bona nit. Bien. Com ja varem parlar l'altre dia en la Comissió de Socioculturalshen van preguntar de cara a este pleno que qué informació teníem, avançant esta moció, i jo els vaig dir que l'any passat es va constituir per primera vegada el Consell Asesor d'Historia, hen fet una reunió no més i en eixa primera reunió u dels temes que van proposar va ser aquest perquè el teníem pendent de 2017, que ens varem comprometre a durlo a terme i estudiarlo, encara, també ho vaig dir, que encara no ens han presentat l'informe de les conclusions, el pròxim mes de febrer tenim previst la propera reunió i ahí tots el membres del Consell Asesoruerecorde que son els premiats del nostre premi de Ciències Socials "Amador Griño" ens presentaran les seues conclusions, cadascúen la especialitat que cascú té, perquè tenim historiadors, tenim arqueòlegs etc., es a dir, no no més van a consultar les fonts escrites que hi ha, que desgraciadament no son moltes i també es veritat que son contradictòries, sinó que també va a estudiar la estratografia de les cases enderrocades que tenim a Quart en els últims anys, que se han estudiat les capes, que ja sabeu que cuand s'enderroca una casa se veu les capes estratografiques que hi ha, depenen dels anys i es pot observar si ha hagut un episodi de crema perquè la capa es oscura, quasi negra. Es a dir se van a estudiar totes les versions i se presentaran les conclusions i quant les tingam les farem publiques, com sempre. Per això els vaig demanar que retiraren la moció perquè no teníem resultats... no som historiadors nosaltres, tenim molta voluntat, predisposició per saber i interès per saber mes de la nostra historia i municipi, però no som historiadors, aleshores deixem que els especialistes els que si que saben ens presenten les conclusions i a partir de ahí proposem el que calga i el que siga.

Es verdad que también los acuerdos me han llamado un poco la atención porque son un poco contradictorios, es verdad qe en el primero sí que proponen que se discuta que se realice, que se valore por el consejo asesor, pero luego en el tercero se da por hecho que la conclusión es una, que sí que se quemó.

Nosotros, ya sabéis, lo dijimos hace cuatro años, no tenemos ningún nterés especial en que se quemara todo el pueblo, unas casas, unas calles, en fin lo que sea, porque la historia es historia, no se interpreta, y la historia no tiene ideología, lo que tenemos que hacer nosotros como políticos y como miembros del Pleno del Ayuntamiento es profundizar en esta historia, darla a conocer cuando sepamos las conclusiones y difundirla a todos los vecinos del municipio, sobre todo a los niños, para que como muy bien habéis dicho antes la historia pues sobre todo las partes negativas que hemos sufrido a lo largo de los años se conozca pero para que no se vuelva a repetir.

También hacía referencia Lluís Mi a los dos colegios que tenemos en quart, desgraciadamente aun con nombres, es verdad, vinculados al franquismo, también hacía referencia el Sr. Sanmartín que también es verdad que tenemos una comisión de memoria histórica que constituimos en la anterior legislatura, que somos unos de los municipios, el único que tiene una comisión de memoria histórica integrada por todos los partidos políticos que hemos llegado a conseguir conclusiones y actuaciones históricas, de verdad, porque somos un ejemplo para muchas poblaciones vecinas, de trabajo y de que cuando nos ponemos de acuerdo y trabajos por el bien común, pues conseguimos muchas cosas, y es verdad que detectamos en esa comisión que había dos centros en el municipio que no estaban cumpliendo la Ley de Memoria Història, así lo hicimos saber, lo hicimos llegar a estos centros `pero deben saber que es potestad del centro el cambiar o no el nombre del propio centro. Me consta que hay voluntad por parte de ellos, de los centros, pero que es un trabajo que obviamente tienen que llevar a cabo ellos desde el consenso y participación de toda comunidad educativa. Nosotros les seguiremos instando y estando detrás, porque al hilo de esto retomaremos en esta legislatura esta comisión para seguir trabajando.

Pero bueno, repito que yo les propondría dejarla encima de la mesa esta moción porque no tenemos aún las conclusiones del Consejo Asesor de Historia y no podemos avanzar mucho más en estas informaciones. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta.**



Sí, sí ... sobre todo para contestar si la dejas sobre la mesa, sino no ... dejamos una ronda para todos ... por favor contesta si la dejas o no ... si ... pues vale pues entonces di ... porque si es que no entonces hay una segunda intervención

**Sr. Campos.**

A vore ... jo com per fer ho graciós en estes últimes hores de la nit diu que hi havia un senyor que estava morin-se i diu Vicentica avanç de morir-me ... tú m'has enganyat alguna vegada? I l'hi contesta Vicentica ... i si no te mors? ... entonces ... es a dir eixe si no te mors es que portem quatre anys amb això... es cert jo tinc bona voluntat de dir ...

**Sra. Presidenta.**

Pero como no es de morirse esto porque ya se murieron ... ya se quemaron

**Sr. Campos.**

Portem quatre anys ... jo la confiança la tinc tota ... Cristina, en un vot de confiança el tinc ... jo penseu e en la documentació que hi ha en quant te fiques a furgar i per google i tot això ... pue ix... per eixemple un xic ha fet una tesis doctoral, això en Ximo López , que era el asesor que encara està en la Conselleriade Cultura val?, sobre això, jo vaig estar en Viena a Març i este estiu, hi a un xica que va nàixer en Quart que està soterrada al costat de l'Arquebisbe de Valencia, en Viena, que li dient Peris que era naixcut en lo que era la Caixa d'Estalvis, a Quart, que va fugir en la guerra cap allí perquè li cremaren la casa ... i en Poblet hi a un document que demanen un crèdit, la família Peris per a reconstruir la casa perquè s'havia cremat, que la casa era lo que es el Portalet i la Caixa d'Estalvis, el Mercat y el Carrer Major, i el poble era això, era la part del carrer Rossinyol i la part de darrere y el carrer de Sant Onofre, no hi havia mes poble, era impossible que hi hagueren sis-centes cases.

Però jo en la bona voluntat eixa, hi ho dic, al final jo crec que es una oportunitat tot lo que siguen les coses històriques, a mí me fa gracia que citen a Coll i Ferrer que es D. Vicent, que era un home autodidacta i tal, però tenim a Carmen Pérez ... i jo crec que eixirà positiu el dictamen de que ací alguna cosa va passar en la guerra perquè passaren los tropes i lo que hi hagué... hi a també un pregó de l'Ajuntament de Valencia que el General Basset mata a dos persones una de dèsset anys i una de setanta i el penja en el mercat tres dies per haver participat en la crema de Quart ... es a dir ... hi a molta documentació i crec que te fins i tot la seua gracia igual que com es va fer el mil·liari que ho trobe positiu i jo crec que es pot fer una cosa d'estes i ahí ho deixe ... però ... done el vot de confiança eixe en eixe sentit de que no esperarem quatre anys més i si tenim que esperar pues mira esperem ...

**Sra. Presidenta**

Anem a vore ... jo si vos pareix ... agrair la voluntat de deixar-la sobre la mesa ... ademés te demanaria que tot lo que les has contat encara que va a constar en Acta, estaria bé que tingan eixa opinió que tú has investigat i eixe Ximo López ... jo crec estaria molt bé el tindre eixes dades a l'hora de que el Consell i l'Ajuntament instem a eixa investigació, que son coses que podem aportar, que a lo millor el que ho haja fet pues ja ho te avançat i el que ha fet una tesis doctoral sobre esta qüestió pues segurament serà el que mes sabrà ... vull dir que al Consell també podem demanar.li opinió i l'Ajuntament també li podem demanar desde la Regidoria de Culura opinió a estes persones, en lo cual si que t'agrairia a més de que conste en l'Acta pues sí que ens fages una relació, no Cristina?, per a contrastar-ho i des deluego no hi ha ningun problema, per la nostra part de fer ninguna activitat cultural, al revés, però més que res que ens assegurem ... lo que no volem fer es el ridicul ... lo que volem es que sidiguem que Quart es cremà ... es això, es cremà, aleshores anem a confirmar, no perquè este Ple ho ha decidit sinó perquè hi ha uns experts historiadors que diuen que tenim raó, després ja farem una placa, o quaranta o rés, ja o pensarem anem a confirmar-ho, anem pues a deixar-ho sobre la mesa i passem a l'ultima proposta que havia proposat el Partit Popular... si vols tu Miguel explicar de que va i dir que ha sigut signada per tots els grups municipals, però si vols com a proponent de la iniciativa ...

**Sr. Sanmartín.**



Bueno ... pues nada ... Es una moción que presentó el PP y evidentemente en la Junta de Portavoces llegamos a un acuerdo, la mejoramos entre todos y va sobre la revisión de la contaminación acústica y ampliación de la huella acústica de los aviones de AENA y de los aviones y del Aeropuerto en lo que afecta a la población de Quart.

Porque es cierto que lo que es la huella creemos y además nos lo han dicho muchos vecinos y gente, que lo que está afectado solamente queda corto para lo que está molestando a la ciudadanía y lo que le vamos a exigir a AENA y al Ministerio es que hagan una audiometría y una eso acústica para ampliar la zona, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y vecinos de Quart. Y agradecer a todos los grupos y a la aportación de Juan que nos ayudó bastante en todo ello. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta.**

Y ahora hay dos temas que deberíamos de votar la urgencia porque hay una declaración institucional sobre el Holocausto, en conmemoración, y otro ... una adhesión a la red de Ciudades Saludables. Lo consideramos urgente ¿no?, no hace falta votarlo pues ... por unanimidad ... bueno decir que solo es la adhesión a la red de ciudades saludables ...

#### **5.4. GRUPO MUNICIPAL PP, "INSONORIZACIÓN CENTROS EDUCATIVOS Y VIVIENDAS AFECTADAS POR EL TRÁFICO AÉREO"**

El Grupo Municipal Popular retira la propuesta .

Se presenta una moción conjunta de los grupos PSPV-PSOE, PP, COMPROMIS, CIUDADANOS y PODEMOS, que literalmente transcrita dice así:

##### **REVISIÓN CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMPLIACIÓN HUELLA ACÚSTICA**

"El ruido es uno de los problemas ambientales más relevantes. Su indudable dimensión social contribuye en gran medida a ello, ya que las fuentes que los producen forman parte de la vida cotidiana.

En los últimos años son numerosas las sentencias que reconocen el ruido como un factor de riesgo sanitario y la legislación laboral reconoce la hipoacusia o sordera, como accidente de trabajo causado por el ruido.

Se estima que cerca el 20% de la población de la Unión Europea (cerca de 80 millones de personas) sufren niveles de ruidos que los científicos y expertos en salud consideran inaceptables. Otros 170 millones viven en lo que se conoce como zonas grises, donde los niveles de ruido causan serias molestias durante el día.

En la región europea de la OMS, el ruido esta empezando a ser cuestión importante en la salud ambiental para los gobernantes así, como para la población, prueba de ellos son:

1. El plan de acción para Europa "Children's environment and Health" donde se declara en su objetivo regional prioritario que los niños deberían ser protegidos de la exposición de ruido tanto en casa como en la escuela.
2. La directiva de la Unión Europea 2002/49/EC2002, sobre evaluación y gestión del ruido ambiental requiere que los estados miembros establezcan planes de acción para controlar y reducir los efectos nocivos de la exposición al ruido.

Según la directiva 2002/49/EC traspuesta en la legislación española por la Ley 37/2003 del 17 Noviembre, el ruido ambiental es el sonido exterior no deseado o nocivo generado por las actividades humanas, incluido el ruido emitido por los medios de transporte por el tráfico rodado, ferroviario, aéreo y por el emplazamiento de actividades industriales.



Los vuelos y operaciones aéreas generan ruidos en la vecindad de aeropuertos. Los despegues producen ruido intenso, vibraciones y traqueteos. Los aterrizajes producen ruido en largos pasillos de vuelo a baja altitud

Según la comisión europea, la exposición al ruido perturba el sueño, afecta al desarrollo cognitivo infantil y puede provocar enfermedades Psicosomáticas.

La contaminación acústica interfiere con la capacidad de comprender una conversación normal, al igual que deteriora el rendimiento en la escuela, incrementa los errores y disminuye la motivación, la atención lectora, la resolución de problemas y la memoria, viéndose estas capacidades fuertemente afectadas por el ruido

Los principales aspectos adversos sobre la salud, reconocidos por la OMS, al igual que por otros organismos como la Agencia de Protección ambiental de EEUU y el programa Internacional de Seguridad Química (IPCS) son: Efectos auditivos, perturbación del sueño, efectos cardiovasculares, respuestas hormonales (hormonas del estrés) y sus posibles consecuencias sobre el metabolismo humano y sistema inmune, bajo rendimiento en trabajo y escuela...

El plan de Aislamiento Acústico fue aprobado en el año 2012 y posteriores ampliaciones sucesivas con el objetivo de minimizar las molestias ocasionadas en el entorno de los Aeropuertos por el ruido producido por las aeronaves en sus operaciones de despegue, aterrizaje, rodadura....

AENA tiene previsto realizar actuaciones que redunden en la mejora de la calidad educativa y las condiciones de trabajo

Por todo ello, desde toda la corporación Municipal de Quart de Poblet, y para que se produzca una mejora de vida a todos/as los vecinos/as que se encuentran afectados por el tráfico producido por el Aeropuerto de Manises, solicitamos:

### **PROPUESTA DE ACUERDOS**

1. Instar al Ministerio de Fomento y a la Sociedad Estatal AENA, S.A., a que se produzca una revisión de la contaminación acústica para poder ampliar la huella de afección y por tanto favorecer a los vecinos/as de Quart de Poblet, para poder tener acceso de los planes de aislamiento acústico ofrecidos por AENA, S.A.
2. Instar a la Sociedad Estatal AENA, S.A. a que se respeten y cumplan las rutas establecidas.
3. Dar traslado de los acuerdos a la Sociedad Estatal AENA S.A., y al Ministerio de Fomento."

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los veintiún Sres Concejales asistentes a la sesión, incluida la Sra Alcaldesa, que de hecho y de derecho componen la Corporación, acuerda aprobar la propuesta.

### **URGENCIAS**

Previa declaración de urgencia, aprobada por unanimidad, art. 91.4 del ROF, fueron tratados los siguientes asuntos:



## **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL: DÍA INTERNACIONAL DE LA CONMEMORACIÓN EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL HOLOCAUSTO**

Los portavoces de los grupos PSPV-PSOE, PP, COMPROMIS, CIUDADANOS y PODEMOS, presentan la siguiente propuesta consensuada, que literalmente transcrita dice así:

"Cada año, el 27 de enero, la UNESCO rinde tributo a la memoria de las víctimas del Holocausto y ratifica su compromiso de luchar contra el antisemitismo, el racismo y toda otra forma de intolerancia que pueda conducir a actos violentos contra determinados grupos humanos. El 27 de enero se conmemora la liberación en 1945 por las tropas soviéticas del campo de concentración y exterminio nazi de Auschwitz-Birkenau y la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó oficialmente esa fecha Día Internacional de Conmemoración en Memoria de las víctimas del Holocausto.

El Holocausto no solo afectó profundamente a los países donde se cometieron crímenes nazis, sino que también repercutió en muchos otros lugares del mundo. Siete decenios después de los hechos, los Estados Miembros comparten la responsabilidad colectiva de abordar los traumas remanentes, mantener medidas que permitan una conmemoración eficaz, cuidar de los lugares históricos y promover la educación, la documentación y la investigación.

Esta responsabilidad obliga a educar sobre las causas, las consecuencias y la dinámica de tales delitos, así como a fortalecer la resiliencia de los jóvenes contra las ideologías de odio. Debido a que los genocidios y otros crímenes atroces siguen ocurriendo en varias regiones del mundo, y como estamos presenciando un aumento mundial del antisemitismo y de los discursos de odio, esto nunca ha sido tan relevante.

Es por ello, que desde el Pleno del Ayuntamiento de Quart de Poblet queremos sumarnos a la conmemoración de este día y condenar, una vez más, las atrocidades que se cometieron contra las víctimas del Holocausto".

El Pleno del Ayuntamiento por unanimidad de los veintiún Sres Concejales asistentes a la sesión, incluida la Sra Alcaldesa, que de hecho y de derecho componen la Corporación, acuerda aprobar la declaración.

## **ADHESIÓN A LA RED DE CIUDADES SALUDABLES**

Vista la propuesta presentada por la Concejalía de Sanidad de adhesión a la red de ciudades saludables.

Emitido dictamen favorable por la Comisión Informativa de Bienestar Social y Familia, el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad de los veintiún Sres Concejales asistentes a la sesión, incluida la Sra Alcaldesa, que de hecho y de derecho componen la Corporación, acuerda:

**UNO.** Aprobar la adhesión del municipio de Quart de Poblet a la Red Española de Ciudades Saludables (RECS) y a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el sistema nacional de salud (SNS).

**DOS.** Realizar por parte de la alcaldesa o en quien delegue una declaración institucional/presentación pública dirigida a la ciudadanía donde se publicite el



compromiso municipal de adhesión a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS.

**TRES.** Designar como coordinadora para la implementación de la estrategia de promoción de la salud y prevención en el Sistema Nacional de Salud a nivel local a Lourdes Alapont Pinar.

**CUATRO.** Avanzar en la constitución de una mesa intersectorial en el municipio como instrumento de colaboración entre sectores para ganar salud en un marco de salud en todas las políticas.

**CINCO.** Facilitar a la población información de los recursos comunitarios disponibles para mejorar la salud y la calidad de vida de las personas que forman parte de la comunidad.

**SEIS.** Que se realicen los trámites oportunos para la adhesión formal a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud (SNS) y la RECS, dando traslado de este acuerdo al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y a la Federación Española de Municipios y Provincias.

## **6. RUEGOS Y PREGUNTAS**

### **Sr. Jaén**

Sí. Bueno ... es un ruego ... mmm... es un ruego que nos han trasladado los compañeros de Barrio del Cristo esta tarde... se trata de una falta de visibilidad en ...

### **Sra. Presidenta.**

Sí ... de las farolas de la gasolinera Alas ... sí ya comenté el otro día a la pregunta de tu compañero en el Barrio de que hemos hecho ese requerimiento al Ministerio de Fomento a través de la delegación y no nos han contestado, hace ya un mes ... me comprometí a insistir en esta cuestión y ver cual es el problema porque parece ser que ha habido un robo de cobre parece ser ... pero no lo solucionan, insistiremos en la cuestión y reclamaremos que se haga lo antes posible.

### **Sr. Gimeno (PP)**

Hola. Bona nit. Volia demanar... es un prec ... una actualització de la pagina web de l'Ajuntament perquè hi ha varios punts entre ells, per exemple, en Transparència, lo que es el aspecte de retribucions encara hi ha concejals de la legislatura passada, ¿vale? ... i l'altre punt, també un tema d'actualització sobre el tema d'ordenances reguladores que hi ha dos que es repeteixen i supose que una deroga l'altra ...

### **Sra. Presidenta.**



Vale pues tendremos que quitar la más antigua ...

## 7. COMUNICACIONES

Queda enterado el Pleno del Ayuntamiento de:

- Comunicación del INE sobre cifras de población resultantes de la revisión del Padrón Municipal referidas al 1 de enero de 2019, 24.760 habitantes.
- Providencia de fecha 28 de noviembre de 2019, del Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, recurso de casación núm. 6162/19, preparado por la representación procesal de D. Onofre-Francisco Sanmartín Espinós, D<sup>a</sup> Francisca Sanmartín Espinós, D. José-Luis Sanmartín Espinós y D. Joaquín Sanmartín Espinós, frente a la sentencia núm. 305/19, de 31 de mayo, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (Sección Primera), por la que con desestimación del recurso contencioso-administrativo núm. 29/17, confirma la resolución, de 20 de enero de 2017, de la Consejería de vivienda, obras públicas y vertebración del territorio, desestimatoria de la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada, el 15 de abril de 2015, relativa a los daños y perjuicios sufridos a consecuencia de la privación de los accesos a sus domicilios, con motivo de las obras realizadas por la Consejería de Infraestructuras y Transporte, en la calle Barranquet, núm. 7, de Quart de Poblet, que acuerda su inadmisión a trámite por incumplimiento de las exigencias que el art. 89.2 LCJA impone al escrito de preparación del recurso.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y cincuenta minutos del día veintiocho de enero de dos mil veinte, la Sra. Alcaldesa levantó la sesión, de que yo, el Secretario, certifico.